MUNICIPALIDAD DE CAPIIBARY

R.U.C.: **80022715– 8**
Capiibary – San Pedro
TEL.: (0453) 40001- 40201

RESOLUCIÓN INTENDENCIA N°483/ 2020

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO PARA MEJORAS EN PREDIO MUNICIPAL PLURIANUAL EJERCICIO 2020-2021, DEL DISTRITO DE CAPIIBARY, DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO"

Capiibary, 30 de noviembre de 2020.-

VISTO: El Art. 1° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que incluye a los municipios en su ámbito de aplicación como parte del Sector Público.

CONSIDERANDO: Que el Art. 14 del Decreto N° 21.909 que Reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su inciso 5) indica que el Programa anual de contrataciones podrá ser modificado. El mismo deberá estar aprobado nuevamente por la máxima autoridad institucional

POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL, CESAR DAVID GONZÁLEZ EN USO DE SUS ATRIBUCIONES.

RESUELVE

Artículo 1° APROBAR El llamado para la Construcción Mejoras en Predio Municipal Plurianual ejercicios 2020 Por un monto de Gs. 60.000.000 (guaraníes sesenta millones); ejercicio 2021 por un monto de 79.576.117 (guaraníes setenta y nueve millones quinientos setenta y seis mil ciento diecisiete), totalizando así un monto de Gs. 139.576.117 (Guaraníes ciento treinta y nueve millones quinientos setenta y seis mil ciento diecisiete) Objeto de Gasto 520-30-011. Construcciones del Distrito de Capiibary Departamento San Pedro----------

Artículo 2° COMUNICAR: A quienes corresponda y cumplido archivar.----------

Guillermo García Britos
Secretario Municipal

Econ. Cesar David González
Intendente Municipal